

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	CUERPO	PUNT. BAREMADA
566310	UN. SEGUIMIENTO PROGRAMAS	SEC. GRAL. TECNICA		
28696104	DIAZ RODRIGUEZ	ESPERANZA	C10	18,75
567010	ASESOR TECNICO LEGISLACION	SEC. GRAL. TECNICA		
28924322	LEON MORILLA	MARIA IRENE	A11	8,118
569210	SC. ADMINISTRACION GENERAL	SEC. GRAL. TECNICA		
27274069	CAÑETE RODRIGUEZ	AGUSTIN	B11	20,53
691010	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	D.P. SEVILLA		
29083667	MORILLAS MUÑOZ	MARIA TERESA	D10	18,75
27290838	GONZALEZ PICHARDO	ANTONIO	D10	18,65
75433371	SANCHEZ CALLE	MERCEDES	D10	18,05
28858166	PALOMO VEGAS	MARIA JOSE	D10	18,03
28883803	PEREZ GUERRA	MARIA DOLORES	D10	18
28457960	LEAL CUESTA	MANUEL	D10	17,925
10847071	GONZALEZ ROMAN	MARIA PILAR	D10	17,825
36073900	FERNANDEZ SOTO	ANTONIO	D10	17,75
07843960	ELICES HERRERO	MARIA BENITA	D10	17,725

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Luis Nieto González Profesor Titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Luis Nieto González del Area de Conocimiento: Economía Aplicada. Departamento: Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de junio de 2003.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 7 de junio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Francisco Fernández Sánchez Profesor Titular de Universidad.

De conformidad con lo establecido en los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001).

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Francisco Fernández Sánchez del Area de Conocimiento: Filosofía Inglesa. Departamento: Filosofía Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de

julio); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de junio de 2003.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Eduardo Manuel Sebastián Pardo, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Area de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 3.12.2001 (Boletín Oficial del Estado 15.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Eduardo Manuel Sebastián Pardo, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Mineralogía y Petrología.

Granada, 10 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Antonio Gálvez López, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Geometría y Topología convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don José Antonio Gálvez López, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de conocimiento de Geometría y Topología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geometría y Topología.

Granada, 10 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Ana García Bueno, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del

Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Pintura convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Ana García Bueno, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Area de conocimiento de Pintura.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Pintura.

Granada, 10 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Francisco Javier Gómez Jiménez, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de conocimiento de Medicina convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 6.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 23.11.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Francisco Javier Gómez Jiménez, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Area de Conocimiento de Medicina.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Medicina.

Granada, 10 de junio de 2003.- El Rector, David Aguilar Peña.

RESOLUCION de 10 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Mar Holgado Molina Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Area de Conocimiento de Economía Aplicada convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12.11.2001 (Boletín Oficial del Estado 1.12.2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido